

21-12

15

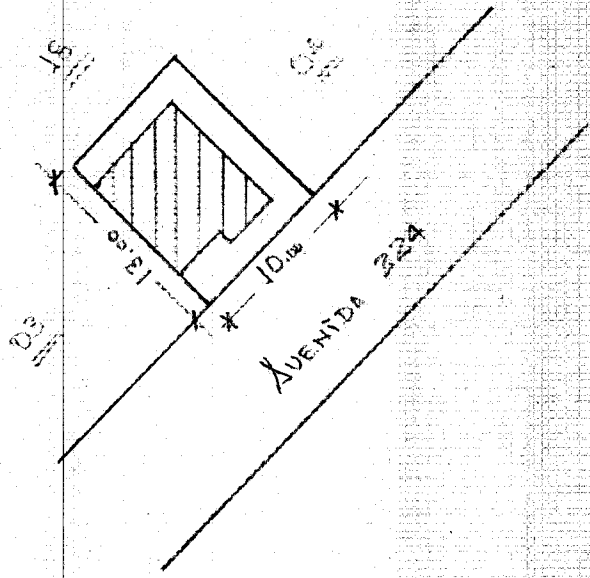
NOTICE

00
N
00
50
0
—
0

VILLAS SAN IGNACIO
(LA MERCED)

LT # 03

Avenida 224

[illegible]

01. Sello D euros 20/12

02-11-77	18.10.1977	35
746336		
19/08/77		



Sello
01/29/13

3108828



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRA VENTA DE UN TERRENO Y VIVIENDA TIPO VILLA NUMERO TRES UBICADO
EN EL BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA DEL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL
CANTON MANTA.

Otorgada por: _____
LOS CONYUGES SEÑORES: MIGUEL ANGEL BRAVO Y SU ESPOSA SRA. MARIA ISABEL
ILHEENA GALLEGOS.

A favor de: LA SEÑORA: MERICA BERMANIA VALDIVIEZO LOZANO.

No. (7478)

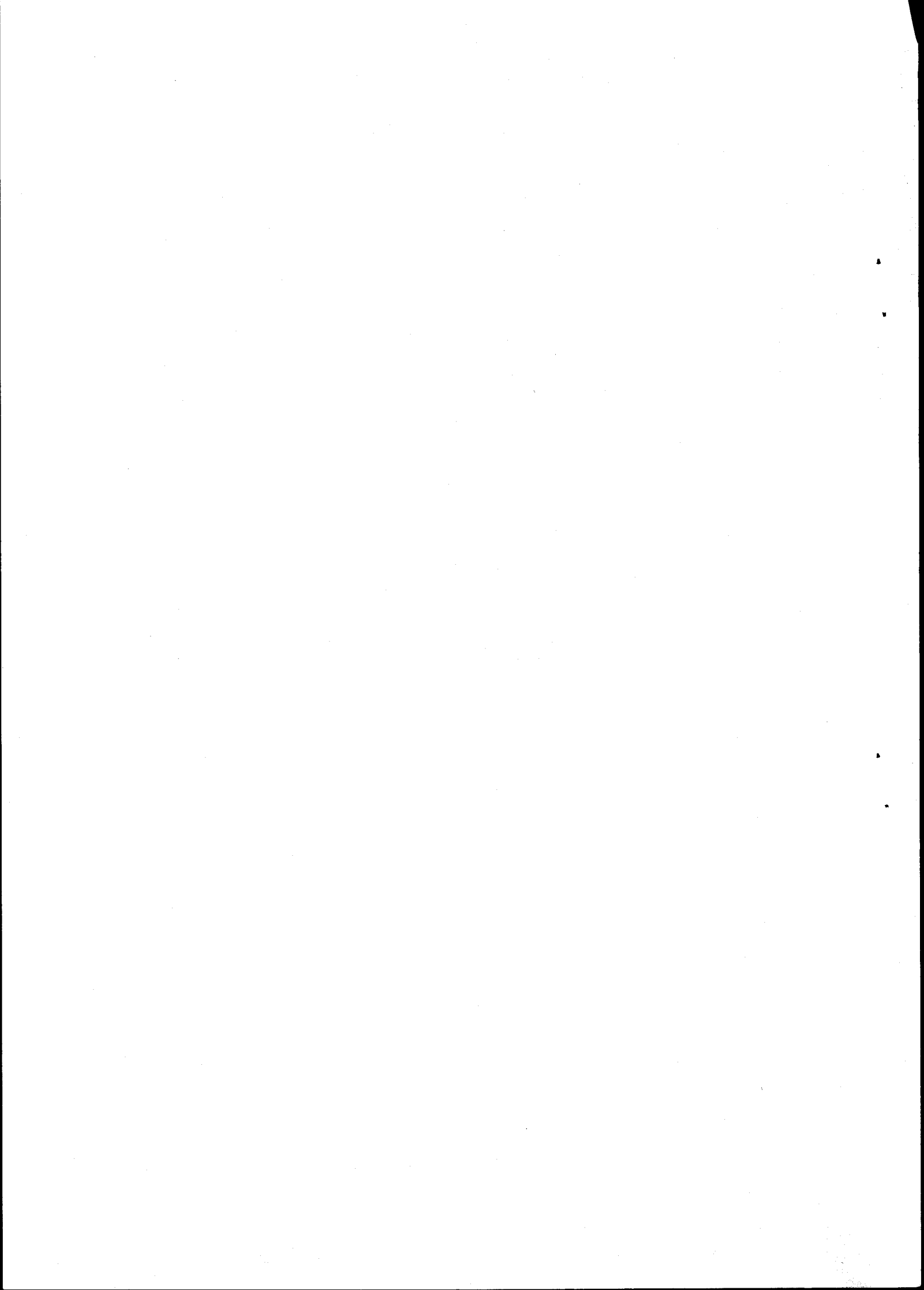
Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD \$ 12.903,87

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, A 19 de Diciembre 2012



NUMERO : (7478) .-//78

COMPRA VENTA DE UN TERRENO Y VIVIENDA

NUMERO TRES UBICADO EN EL BARRIO SAN IGNACIO DE

LOYOLA DEL SITIO MAZATO DE LA PARROQUIA TARQUI DEL

CANTON MANTA .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-QUE OTORGAN LOS CONYUGES

SEÑORES : MIGUEL ANGEL BRAVO Y SU ESPOSA SEÑORA MARIA

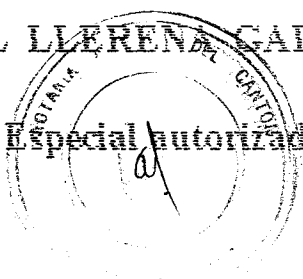
ISABEL LLERENA GALLEGOS .-.-.-.-.-.-.-.-.-.- A FAVOR DE LA

SEÑORA : MERIDA BIRMANIA VALDIVIEZO LOZANO .-.-.-

CUANTIA USD \$ 12.903.87 DOLARES .-

/=/

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diecinueve de Diciembre del dos mil doce, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada Pública Primera del Cantón Manta, según Acción de Personal número 4487-UP-CJM-12- W AHC por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, comparecen : Por una parte el señor JOSE JIMMY INTRIAGO MEZA, de estado civil casado, interviene en calidad de apoderado de los cónyuges señores MIGUEL ANGEL BRAVO Y SU ESPOSA SEÑORA MARIA ISABEL LLERENA GALLEGOS, casados entre sí como se justifica con el Poder Especial autorizado en la Ciudad de



Palestina Provincia del Guayas con fecha diez de febrero del dos mil once, el

mismo que se agrega como documento habilitante; y por otra parte la señora

MERIDA BIRMANIA VALDIVIEZO LOZANO de estado civil casada;

Todos los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, con residencia en

esta Ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de

conocerles personalmente y de haberme presentado sus Cédulas de Ciudadanía

y certificados de votación doy fé.- Bien instruidos en el objeto y resultados de

esta escritura de " COMPRA VENTA ", A cuyo otorgamiento proceden por

sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, los señores

otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo

texto es el siguiente : SEÑOR NOTARIO : En su Registro de escrituras

Públicas a su cargo, sirvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : INTERVINIENTES .- Comparecen, otorgan y suscriben esta

escritura de Compra venta , por una parte el señor JOSE JIMMY INTRIAGO

MEZA, de estado civil casado , interviene en calidad de apoderado de los

cónyuges señores MIGUEL ANGEL BRAVO Y SU ESPOSA SEÑORA

MARIA ISABEL LLERENA GALLEGOS, casados entre sí como se

justifica con el Poder Especial autorizado en la Ciudad de Palestina

Provincia del Guayas con fecha diez de febrero del dos mil once, el mismo

que se agrega como documento podrá llamar sencillamente LOS

podrá llamar sencillamente LOS VENDEDORES; y por otra parte la señora

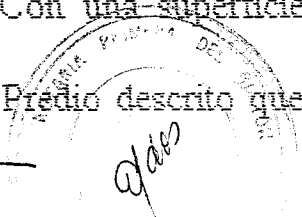
MERIDA BIRMANIA VALDIVIEZO LOZANO de estado casada

interviene por sus propios derechos legalmente capacitada para aceptar esta

compra, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente

COMPRADORA " - SEGUNDA: ANTECEDENTES: Con fecha viernes

cinco de Diciembre del dos mil ocho bajo el número de Inscripción tres mil quinientos quince se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada ante la Notaria Décima Octava del Cantón Guayaquil el día jueves veintiocho de febrero del dos mil ocho, en la que el vendedor Fideicomiso Mercantil Filanbanco Acreedor, debidamente representado por su administradora la Compañía Fiduciaria del Pacífico S.A. Fidupacífico representada a su vez por la señora Ing. Comercial Pamela Sánchez Aragón, en su calidad de Apoderada Especial conforme consta del poder. Terreno y vivienda tipo villa número Tres ubicado en el Barrio San Ignacio de Loyola del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, la misma que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Diez metros y Avenida Doscientos Veinticuatro; POR EL SUR: Diez metros y terrenos de los Vendedores; POR EL ESTE: Trece metros y lote número dos; POR EL OESTE: Trece metros y lote número cuatro. Con una superficie total de CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS, Predio descrito que sus dueños lo han



venido poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha - TERCERA:

COMPRA VENTA .- Con estos antecedentes expuestos los vendedores señores MIGUEL ANGEL BRAVO y MARIA ISABEL LLENERA

GGALLEGOS por medio de su Mandatario señor JOSE JIMMY INTRIAGO

MEZA, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor de la

compradora señora MERIDA BIRMANIA VALDIVIEZO LOZANO, el

Terreno y vivienda tipo villa número Tres ubicado en el Barrio San Ignacio de

Loyola del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descrito en la

cláusula segunda de antecedentes, con las mismas medidas, linderos, ubicación y

origen, cuyo dominio y posesión lo transfieren con todos los derechos de uso,

usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea

anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta; No obstante determinarse sus

mensuras en la cláusula anterior este terreno se lo considera como cuerpo cierto

- CUARTA : PRECIO : El precio pactado de mutuo acuerdo entre los

contratantes es el de DOCE MIL NOVECIENTOS TRES CON 87/100 DE

DOLARES (\$ 12.903,87), que declaran dichos vendedores por medio de su

mandatario el señor JOSE JIMMY INTRIAGO MEZA, tenerlo recibido de

contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior

alguno por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra

libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis,

ECUATORIANA*****
 CASADO
 SUPERIOR
 MILTON INTRIAGO
 MARIA MEZA
 MANTA
 19/12/2024
 DUP 0129592

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No 110147535-6
BRAVO MIGUEL ANGEL
LITJA/GONZANAMA/GONZANAMA
19 NOVIEMBRE 1956
011- 0062 00184 M
LITJA/GONZANAMA
GONZANAMA 1956

EDIATORIANA***** V3393VP222
CASADO MARIA I. LLERENA 6
SECUNDARIA ESTUDIANTE

AMERICA CRISALIDA BRAVO
GUAYACUIL 25/08/2008
25/08/2008
REN 0216955

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008
162-0011 1101475356
NUMERO CEDULA
BRAVO MIGUEL ANGEL
GUAYAS GUAYACUIL
PROVINCIA CANTON
URDANETA ZONA
PARROQUIA
FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA JUNTA



[Signature]
Abg. Jenny Campoza Figueroa
NOTARIA DEL CANTON PALESTINA

Vna

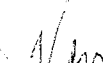
[illegible]

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GEA: S


Ing. Enrique Pita García
DIRECTOR



Abg. Jenny Campesano Figueroa
NOTARIA DEL CANTÓN PALESTINA

CIUDADANIA 130902967-4
VALDIVIEZO LOZANO MERIDA BIRMANIA
21 DE DICIEMBRE 1975
MANABI/MANTA/MANTA
007- 0241 02741
MANABI/ MANTA
MANTA 1994

EDUATORIANA***** V43447444
CASADO RICHARD JHONNY MENDOZA CASTRO
SUPERIOR ESTUDIANTE
LOIS HERIBERTO VALDIVIEZO H
MICA ENRIQUETA LOZANO ESTRADA
MANTA 05/07/2001
05/07/2013
FECHA DE CADUCIDAD
-01

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
193-0074 NÚMERO
1309029674 CÉDULA
VALDIVIEZO LOZANO MERIDA
BIRMANIA
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA
Ana Urdinola F.
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Comp



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 54822

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a BRAVO MIGUEL ANGEL
ubicada VILLA 3 BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA MAZATO
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$12903.87 DOCE MIL NOVECIENTOS TRES CON 87/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA



14 DICIEMBRE 2012

Manta, de del 20

Elaborado por: Afigueroa



Director Financiero Municipal

NACIONAL DE FOMENTO 14/11/2012
9:23:47 76 0 VVSSQUEZ 7615
40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 188620891
Cta: 0-04005049-8
GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

encia: 2444463
ivo: 1.25
Deposito: 1.25
dad Chos.:



ALCABALAS Y ADICIONALES

Nº 030732

POR \$

Manta, Enero 30 del 2009 del 200

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: compra venta de una casa y solar

ubicado en V. SAN IGNACIO de la parroquia TARQUI
del cantón MANTA que otorga MIGUEL ANGEL BRAVO

le a favor

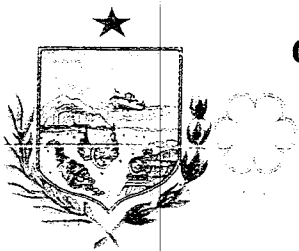
por el precio de 12.331,24 y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	160,30
ADICIONALES	Defensa Nacional	
	Benef. Guayaquil	36,99
		197,29
	SUMAN \$:	

MUNICIPALIDAD DE MANTA
C.D.A. Catherine Muñoz Intiray
1972 124 124

CANCELADO 29 ENE 2009

TESORERO MUNICIPAL
so en Gráficas "Color Print", Telf.: 2628096. Manta.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación

Nº 098964

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 9173

Fecha: 12 de diciembre de
2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-88-28-000

Ubicado en: VILLA 3 BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA MAZATO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 130,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	BRAVO MIGUEL ANGEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2990,00
CONSTRUCCIÓN: 9913,87
12903,87

Son: DOCE MIL NOVECIENTOS TRES DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

5,73.
1,72
7,45
48,26
55,21

Impreso por: MARIS REYES 12/12/2012 11:03:02

12/14/2012 10:00

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-10-88-28-000	130,00	12903,87	49741	114141
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	BRAVO MIGUEL ANGEL	VILLA 3 BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA MAZATO	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		47,26	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		48,26	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		48,26	
1309029674	VALDIVIEZO LOZANO MERIDA BIRMANIA	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 12/14/2012 10:00 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

12/14/2012 10:00

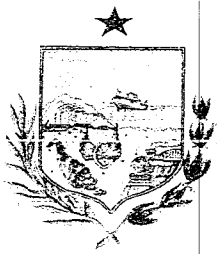
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION-PAGA DE DIFERENCIA DE TITULO DE ALCABALA 30732 (30/01/2009) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-10-88-28-000	130,00	12903,87	49740	114140

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	BRAVO MIGUEL ANGEL	VILLA 3 BARRIO SAN IGNACIO DE LOYOLA MAZATO	Impuesto principal	5,73
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	1,72
			TOTAL A PAGAR	7,45
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	7,45
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
309029674	VALDIVIEZO LOZANO MERIDA BIRMANIA	NA		

EMISION: 12/14/2012 10:00 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 78818

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRAVO MIGUEL ANGEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____
07 diciembre _12

VALIDA PARA LA CLAVE
3108828000 VILLAS SAN IGNACIO L#03
Manta, siete de diciembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Iny. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 231393

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1101475356
NOMBRES : BRAVO MIGUEL ANGEL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : VILLAS SAN IGNACIO L#03

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 230854
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/12/2012 12:00:17



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 07 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ESCRITURA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGAN
LOS CONYUGES SEÑORES: MIGUEL ANGEL
BRAVO Y MARIA ISABEL LLERENA GALLEGOS A
FAVOR DEL SEÑOR JOSE JIMMY INTRIAGO
MEZA.....
CUANTÍA: INDETERMINADA.....

En el cantón Palestina, cabecera parroquial y cantonal de igual nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de febrero del año dos mil once, ante mí, Abogada **JENNY DEL PILAR CAMPOZANO FIGUEROA**, Notaria Pública Titular de este cantón, comparece a la celebración de la presente escritura de poder especial, los cónyuges señores: **MIGUEL ANGEL BRAVO Y MARIA ISABEL LLERENA GALLEGOS**, casados, jubilado y dedicada al hogar respectivamente. Los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la jurisdicción del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en tránsito por este cantón. Hábil para otorgar y contratar quien se identificó con su cédula de ciudadanía. Bien instruida en el objeto y resultados de la presente escritura pública de Poder Especial que procede a otorgar con entera y amplia libertad, me presentó para que sea elevada a escritura pública a fin de que surta los efectos de Ley LA MINUTA del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: **MIGUEL ANGEL BRAVO Y MARIA ISABEL LLERENA GALLEGOS**, son propietarios de un inmueble compuesto de solar y vivienda signado con el número **TRES**, ubicado en el Barrio San Ignacio de Loyola del Sitio Mazato, de la parroquia Tarqui, del cantón Manta, Provincia de Manabí. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Los cónyuges señores: **MIGUEL ANGEL BRAVO Y MARIA ISABEL LLERENA GALLEGOS**, cada uno por sus propios derechos conceden poder

NOTARIA DEL CANTÓN PALESTINA

1 especial, amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor del señor JOSE
2 JIMMY INTRIAGO MEZA a fin de que a nuestros nombres y en nuestras
3 representaciones realice los siguientes actos: a) Pacte precio por la venta del inmueble
4 antes descrito, reciba el valor pactado por la venta; b) Firme la escritura de venta
5 definitiva ante cualquier Notario de la República del Ecuador: c) Pague impuestos
6 que sean de Ley. **TERCERA: CLAUSULA ESPECIAL.-** Conferimos a nuestro
7 mandatario las más amplias facultades y aún las determinadas en el artículo cuarenta
8 y cuatro del Código de Procedimiento Civil a fin de que por ninguna razón le sea
9 insuficiente este mandato con el motivo especial con que se lo otorgo. Sirvase agregar
10 usted Señora Notaria las demás cláusulas de estilo para su perfecta validez de este
11 documento que contiene. Firma ilegible del abogado Nilo Sernaqué Cadena, Registro
12 Profesional número un mil veinte, Colegio de Abogados del Guayas. HASTA AQUÍ
13 LA MINUTA QUE COPIADA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. La
14 presente escritura se encuentra exonerada del pago de impuestos de Ley. Leída que
15 fue la presente escritura en alta y clara voz a los comparecientes, éstos la aprueban
16 y se ratifican en todas sus partes, firmando en unidad de acto, junto conmigo la
17 Notaria **DE TODO LO CUAL DOY FE.**

Abg. Jenny Camposano Figueroa
NOTARIA DEL CANTÓN PALESTINA

[Firma]
SR. MIGUEL ANGEL BRAVO

C. C. No. 11-0147535-6 C. V. No. 162-0011

[Firma]
SRA. MARIA ISABEL LLERENA GALLEGOS

C. C. No. 09-0900254-5



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

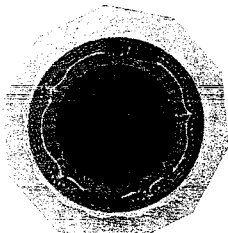


[Handwritten signature]

ABG. JENNY DEL PILAR CAMPOZANO FIGUEROA
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON PALESTINA



Se Otorgó ante mí y, fé
de ello confiero,
esta Primera copia
que sello y firmo en 5
útiles, en la misma fecha de
su otorgamiento,
Palestina, 10 Febrero 201 1



[Handwritten signature]
Abg. Jenny Camposano Figueroa
NOTARIA DEL CANTÓN PALESTINA

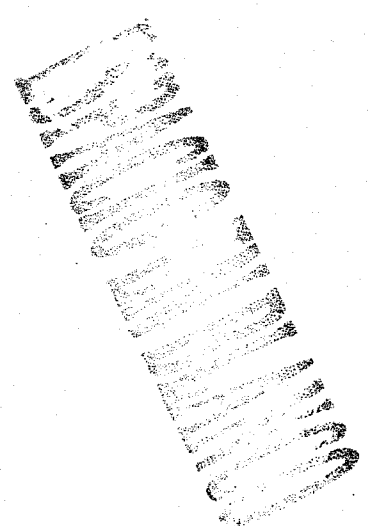
[Handwritten signature]

CIUDADANIA 090900254-5
LLERENA GALLEGOS MARIA ISABEL
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
12 SEPTIEMBRE 1960
015- 0210 11582 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1960
Na [Signature] de [Signature]

ECUATORIANA*****
CASADO MIGUEL ANGEL BRAVO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JUAN LLERENA
MARIA GALLEGOS
GUAYAQUIL 18/11/2008
18/11/2020
REN 0534535
PULGAR DERECHO

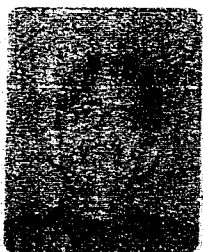
REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 14 de Junio del 2009
090900254-5 117 - 0044
LLERENA GALLEGOS MARIA ISABEL
GUAYAS / GUAYAQUIL
URDANETA
SANCION Multas: 4 CostoRep: 8 Tot.USD: 12
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0006
1406726 26/01/2010 9:31:39

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS
[Signature]
Ing. Enrique Pita Garcia
DIRECTOR



[Signature]
Abg. Jenny Campozano Figueira
NOTARIA DEL CANTÓN PALESTINA

Ciudadanía
BRAVO MIGUEL ANGEL
LOJA/GONZANAMA/GONZANAMA
17 NOVIEMBRE 1956
011- 0062 00184 M
LOJA/ GONZANAMA
GONZANAMA 1956



ECUATORIANA
CASADO MARIA
SECUNDARIA

AMERICA CRISALIDA
GUAYAQUIL
ES/08/2000
REN 0216955



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2001

162-0011
NÚMERO
BRAVO MIGUEL ANGEL

1101475356
CÉDULA

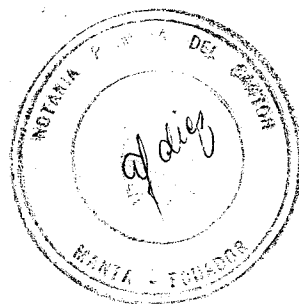
GUAYAS
PROVINCIA
URDANETA
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
ZONA

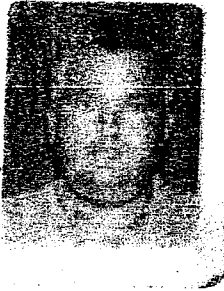
[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
Abg. Jenny Campezano
NOTARIA DEL CANTON SARAGURO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES
12 de Julio de 2007



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES
12 de Julio de 2007
DEN 0643354

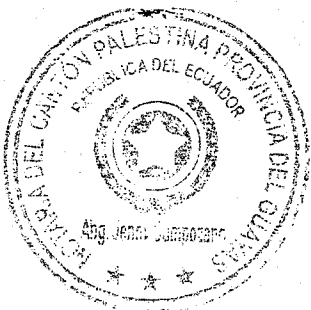
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES

082-0019 0911517944
NUMERO Cedula

INTRIAGO MEZA JOSE JIMMY

MANABI	PICHINCHA
PROVINCIA	CANTON
PICHINCHA MIEMBRO	ZONA
PANORAMA	

Presidente de la Junta



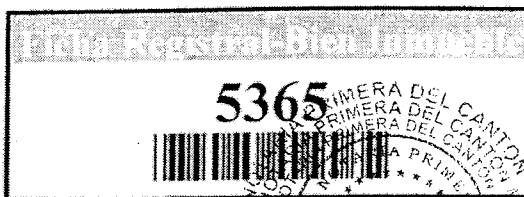
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES

Abg. Jenny Campazano
Abg. Jenny Campazano Figueras
NOTARIA DEL CANTÓN PALESTINA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5365

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 28 de julio de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3108828000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno y vivienda tipo villa numero Tres ubicado en el Barrio San Ignacio de Loyola del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta
POR EL NORTE: Diez metros y Avenida 224. POR EL SUR: Diez metros y terrenos de los vendedores. POR EL ESTE: Trece metros y lote numero dos. POR EL OESTE: Trece metros y lote numero cuatro . Con una superficie total de : CIENTO TREINTA METROS

C U A D R A D O S

SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el inmueble descrito se encuentra libre de gravamen .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	296 26/02/1999	183
Fideicomiso	Fideicomiso	6 06/08/2002	1
Compra Venta	Compraventa	3.515 05/12/2008	51.203

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 183 - Folio Final: 185

Número de Inscripción: 296 Número de Repertorio: 564

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de febrero de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

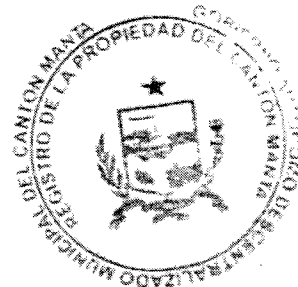
a.- Observaciones:

Inmueble Numero tres , terreno y Vivienda , situado en el barrio San Ignacio del Sitio Mazato de la Parroquia

T a r q u i d e l c a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador Vendedor	80-0000000005570	Compañía Cafetex S A		Manta
Adjudicatario-Comprador	80-0000000004880	Filanbanco S A Suc Manta		Manta
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Cívil de Manabí		Manta



afuere

2 / 1 Fideicomiso

Inscrito el : martes, 06 de agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 2.654

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 3.501

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de junio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Transfieren y Cede a titulo de Fideicomiso mercantil irrevocable para constituir con ellos un fideicomiso que se denominara FIDEICOMISO MERCANTIL FILANBANCO DEPOSITANTE UNO . Sobre terrenos ubicado en esta

c i u d a d d e M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituyente	80-0000000005561	Filanbanco		Manta
Fideicomiso	80-0000000005567	Fideicomiso Mercantil Filanbanco - Deposita		Manta
Fiduciario	80-0000000005562	Administradora de Fondos Previfondos S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	296	26-feb-1999	183	185
Compra Venta	552	03-abr-1997	334	335
Compra Venta	429	03-abr-2002	295	296
Compra Venta	813	23-may-1997	491	492
Compra Venta	1036	02-ago-1996	686	686

3 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 05 de diciembre de 2008

Tomo: 90 Folio Inicial: 51.203 - Folio Final: 51.226

Número de Inscripción: 3.515 Número de Repertorio: 6.976

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparecen por una parte el Fideicomiso Mercantil Filanbanco Acreedores Uno, representado por su administradora la Compañía Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacifico representada a su vez por la señora Ing. Comercial Pamela Sanchez Aragón, en su calidad de Apoderada Especial. conforme consta del poder.

Terreno y vivienda tipo villa numero Tres ubicado en el Barrio San Ignacio de Loyola del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-01475356	Bravo Miguel Angel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002114	Fideicomiso Mercantil Filanbanco Acreedor		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	296	26-feb-1999	183	185
Fideicomiso	6	06-ago-2002	1	2654

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:20:45 del lunes, 10 de diciembre de 2012

A petición de: Sr. Pedro Segura Estrada

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

The image is a high-contrast, black-and-white scan of a document page, oriented diagonally from the top-left to the bottom-right. It is extremely degraded with significant noise, including vertical banding, horizontal streaks, and a grainy texture. The content is illegible due to the quality of the scan.

promesa de venta o de cualquier otro gravámen que determine la antedicha Ley

- QUINTA : FACULTAD PARA LA INSCRIPCION .- La parte compradora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la

Propiedad del Cantón Manta .- SEXTA: ACEPTACION

MERIDA BIRMANIA VALDIVIEZO LOZANO, en su calidad de compradora

, acepta la presente compra por ser a su favor, por convenir a sus intereses y

estar conforme con todo lo pactado mediante este contrato.- LA DE ESTILO .-

Usted Señor Notario se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias

para dar plena validéz a esta escritura como son los deseos de los otorgantes.-

Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes

que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor

legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

partes, minuta que está firmada por el Abg. Luis Reyes T . Matricula

número novecientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí

, para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los

preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a

los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en

unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de

todo cuanto doy fé .-

PASAN

Alferez

VIENEN

E)

Jose Jimmy M.
JOSE JIMMY INTRIAGO MEZA

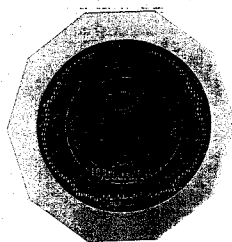
CED.NO. 091151794-4

F)

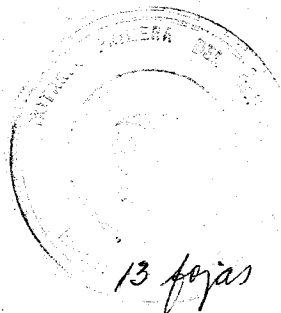
Merida Birmánia Valdiviezo Lozano
MERIDA BIRMANIA VALDIVIEZO LOZANO

CED.NO. 130902967-4

LA NOTARIA PRIMERA
LA NOTARIA PRIMERA (E)



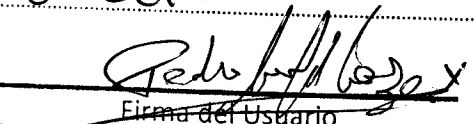
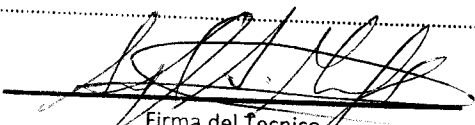
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO
Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- *ef*

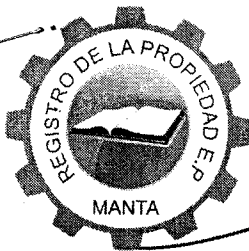


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador

11-12-12 08:44.

4213

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	
Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	3-10-88-28-000
Nombre:	Brauo Miguel Angel
Impuesto Principal	Rubros: Ab. Arturo Acuña.
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel 099873846
Reclamo:	C.A. compraventa Pasa directo.
 Firma del Usuario	
Fecha: 11/12/2012	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTÁ CORRECTO CON RESPECTO AL AVALUO. FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.	
 Firma del Tecnico	
Fecha: 12/12/2012	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

5365



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5365:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 28 de julio de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3108828000



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno y vivienda tipo villa numero Tres ubicado en el Barrio San Ignacio de Loyola del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta
POR EL NORTE: Diez metros y Avenida 224. POR EL SUR: Diez metros y terrenos de los vendedores. POR EL ESTE: Trece metros y lote numero dos. POR EL OESTE: Trece metros y lote numero cuatro . Con una superficie total de : CIENTO TREINTA METROS CUADROS
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el inmueble descrito se encuentra libre de gravamen .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Adjudicación	296	26/02/1999	183
Fideicomiso	Fideicomiso	6	06/08/2002	1
Compra Venta	Compraventa	3.515	05/12/2008	51.203

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Adjudicación

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 183 - Folio Final: 185

Número de Inscripción: 296 Número de Repertorio: 564

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de febrero de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble Numero tres , terreno y Vivienda , situado en el barrio San Ignacio del Sitio Mazato de la Parroquia
T a r q u i d e l c a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador Vendedor	80-0000000005570	Compañía Cafetex S A		Manta
Adjudicatario-Comprador	80-0000000004880	Filanbanco S A Suc Manta		Manta
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta



Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 5365

Página: 1 de 3

2 / 1 **Fideicomiso**

Inscrito el : martes, 06 de agosto de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 2.654

Número de Inscripción: 6 Número de Repertorio: 3.501

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de junio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Transfieren y Cede a título de Fideicomiso mercantil irrevocable para constituir con ellos un Fideicomiso que se denominara FIDEICOMISO MERCANTIL FILANBANCO DEPOSITANTE UNO . Sobre terrenos ubicado en esta

c i u d a d d e M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constituyente	80-0000000005561	Filanbanco		Manta
Fideicomiso	80-0000000005567	Fideicomiso Mercantil Filanbanco - Deposita		Manta
Fiduciario	80-0000000005562	Administradora de Fondos Previfondos S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	296	26-feb-1999	183	185
Compra Venta	552	03-abr-1997	334	335
Compra Venta	429	03-abr-2002	295	296
Compra Venta	813	23-may-1997	491	492
Compra Venta	1036	02-ago-1996	686	686

3 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 05 de diciembre de 2008

Tomo: 90 Folio Inicial: 51.203 - Folio Final: 51.226

Número de Inscripción: 3.515 Número de Repertorio: 6.976

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de febrero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Comparecen por una parte el Fideicomiso Mercantil Filanbanco Acreedores Uno, representado por su administradora la Compañía Fiduciaria del Pacifico S.A. Fidupacifico representada a su vez por la señora Ing. Comercial Pamela Sanchez Aragón, en su calidad de Apoderada Especial. conforme consta del poder.

Terreno y vivienda tipo villa numero Tres ubicado en el Barrio San Ignacio de Loyola del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	11-01475356	Bravo Miguel Angel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002114	Fideicomiso Mercantil Filanbanco Acreedor		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	296	26-feb-1999	183	185
Fideicomiso	6	06-ago-2002	1	2654

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:20:45 del lunes, 10 de diciembre de 2012

A petición de: Sr. Pedro Segura Estrada

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 6 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BRAVO MIGUEL ANIBAL** con numero de cédula **110147535-6** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en nuestro sistema comercial **SICO**, el mismo que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000112304

12/7/2012 11:31

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
3-10-88-28-000	130,00	\$ 19.252,49	VILLAS SAN IGNACIO L#03	2012	44882	112304
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BRAVO MIGUEL ANGEL			Costa Judicial			
12/7/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 6,74	\$ 0,67	\$ 7,41
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 1,83		\$ 1,83
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28,65		\$ 28,65
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,89		\$ 2,89
			TOTAL A PAGAR			\$ 40,78
			VALOR PAGADO			\$ 40,78
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA